INFORME DEFINITIVO CONSOLIDADO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GC-SA-126-2024

PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GC-SA-126-2024
OBJETO	ADECUACIÓN OFICINA LOCAL ICA CRAVO NORTE – ARAUCA
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($299.117.569,60) M/CTE incluido el A.I.U y todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la cual se hará constar en un acta suscrita por las partes.

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Artículo 27 del Decreto 1510 de 2013, se reunieron en las Oficinas Nacionales del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA los miembros del **COMITÉ EVALUADOR**, con el fin de emitir informe de **EVALUACIÓN FINAL** de los oferentes dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GC-SA-126-2024** cuyo objeto es **ADECUACIÓN OFICINA LOCAL ICA CRAVO NORTE – ARAUCA** para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos y jurídicos de las propuestas presentadas.

Que el cierre del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GC-SA- 126-2024** tuvo lugar el día 07 de octubre de 2024, a las 9:00 a.m. y que, una vez cumplido el término para la presentación de ofertas, se recibieron **CINCO (05) PROPUESTAS,** la cual fue presentada en los siguientes términos:

No	PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR EN PLATAFORMA
1	ARCOP INGENIERIA SAS A	07/10/2024 a las 6:00 AM	**$288.709.036,31**
2	INPAME S.A.S.	07/10/2024 a las 06:49 AM	**$287.938.942**
3	CONSORCIO INNOVACAMUS integrado de la siguiente forma: • **INTEGRANTE No. 01:** CAMUS INGENIERIA SAS- 50% **INTEGRANTE No. 02: I**NNOVACION COLOMBIA SAS. 50%	07/10/2024 a las 08:05 AM	**$286.464.892,24**
4	TELEACCESS LTDA	07/10/2024 a las 08:29 AM.	**$290.473.317,63**
5	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	07/10/2024 a las 08:45 AM	**$288.289.570**

Que, una vez efectuada la **VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS**, adelantada por el comité evaluador, el día 09 de octubre de 2024 en la cual se determinó lo siguiente:

No	PROPONENTE	ASPECTO JURIDICO	ASPECTO TECNICO	ASPECTO FINANCIERO
1	ARCOP INGENIERIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	INPAME S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO INNOVACAMUS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	TELEACCESS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

***Nota**: La verificación preliminar de requisitos ponderables se encuentran dentro de la documentación anexa alrespectivo informe consolidado*.

Que el 09 de octubre de 2024, se dio publicidad a la **VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS JURÍDICOS, VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS TÉCNICOS** y la **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS** en la plataforma SECOP II por el plazo de **TRES (03) DÍAS HÁBILES**, termino en el cual, los oferentes podrían presentar las observaciones y/o subsanaciones a las que hubiere lugar.

Que dentro del término establecido para la presentación de observaciones y/o subsanaciones, los proponentes mediante la plataforma SECOP II allegaron las subsanaciones correspondientes, que, una vez revisada por parte del **COMITÉ EVALUADOR,** se emitieron los correspondientes informes definitivos de verificación, en donde se determinó lo siguiente:

No	PROPONENTE	ASPECTO JURIDICO	ASPECTO TECNICO	ASPECTO FINANCIERO	RESULTADO
1	ARCOP INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	INPAME S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	CONSORCIO INNOVACAMUS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	TELEACCESS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO

5	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Ahora bien, tal y como fue explicado en el acápite anterior las propuestas RECHAZADAS de ARCOP INGENIERIA SAS, INPAME S.A.S., TELEACCESS LTDA por no cumplir con todos los requisitos habilitantes exigidos por la entidad, por lo cual, y teniendo en cuenta las **CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA** dispuestas en los **LITERALES E DEL NUMERAL 1.15 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**:

"(...)

E). Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6

(...)"

En ese orden de ideas y en atención a la verificación de requisitos habilitantes, el comité procedió a realizar la verificación de requisitos ponderables definitivo, así como la verificación de la formula arrojada para la ponderación de la oferta económica, la cual según el numeral 4.2.4 del pliego de condiciones será: *será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso,* a lo cual arrojo la fórmula de método de Media Aritmética Baja

ITEM	PROPONENTE	CRITERIO 1		CRITERIO 3	CRITERIO 4		CRITERIO 2	TOTAL, PUNTOS
		Ofrecimiento Adicional 19 PTOS	Plan de Calidad 20 PTOS	Apoyo a la Industria 10 PTOS	Empresa o Emprendimiento de Mujeres 0.25 PTOS	Mipyme en el sistema de compras públicas)	Oferta económica	
1	ARCOP INGENIERIA SAS	0	0	0	0	0	0	0 puntos
2	INPAME S.A.S.	0	0	0	0	0	0	0 puntos
3	CONSORCIO INNOVACAMUS	19	20	0	0.25	0.25	39,5000000	89,9197113 puntos
4	TELEACCESS LTDA	0	0	0	0	0	0	0 puntos
5	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	19	20	10	0.25	0.25	49,5000000	99,7591339 puntos

En atención a todo lo anterior, y frente a la ponderación definitiva el comité evaluador a través de ACTA recomendara al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el proceso **GC-SA-126-2024** al

PROPONENTE QUE OBTUVO MAYOR PUNTAJE es decir **GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S,** toda vez que la oferta presentada CUMPLE con las exigencias solicitadas en el pliego de condiciones definitivo, planteadas por el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA y obtuvo un puntaje de: **99,7591339 puntos**

Se comunica que la presente Acta será publicada en la plataforma SECOP II junto con la **VERIFICACION DEFINITIVA DE REQUISITOS TECNICOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS,** así como la ponderación de la fórmula de oferta económica

Para constancia de lo anterior

MARILUZ PATIÑO RÍOS
EVALUADOR JURÍDICO

NELSON MIGUEL ARIZA BAUTISTA
EVALUADOR FINANCIERO

ADRIANA ZAMBRANO BECERRA
EVALUADOR TÉCNICO

ANDRÉS OTERO FAJARDO
EVALUADOR TÉCNICO

KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
EVALUADOR TÉCNICO